

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5.00 de la tarde del día dieciséis de abril del año dos mil catorce, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Miguel Grau" y bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se detalla. Sr. José Mercedes More López, Sr. Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sr. Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr. Robert Jury Bermejo Recoba, Sr. Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Fabián Merino Marchan, Sr. Emilio Ruesta Zapata y la inasistencia justificada del regidor Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez.

Asimismo, se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

I.- Aprobación de Actas de Sesiones de Concejo de fecha 14 y 18 de marzo de 2014.

II.- ORDEN DEL DÍA:

1. Carta CMP-DIR-R12-2014-5196 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura CMAC - PIURA - Solicita aprobación de:
 - Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.
 - Memoria Anual 2013.
 - Capitalización y Distribución de Utilidades reales del Ejercicio 2013.
2. Dictamen N° 05-2014-CPyS/MPP de la Comisión de Población y Salud, aprobación de Propuesta de Convenio Interinstitucional con la Fundación Oftalmológica del Norte (FON) y de la Municipalidad Provincial de Piura.
3. Dictamen N° 05-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 11-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Asociación del Canal 2 Valle Chipillico – Las Lomas.
4. Dictamen N° 06-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 11-2013, sobre apoyo comunal a favor del Comité de Gestión del Caserío Puerta Pulache del Distrito de Las Lomas.
5. Dictamen N° 07-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 56-2013, sobre apoyo comunal a favor del Teniente Gobernador del A.H. 3 de Abril del distrito de La Arena.
6. Dictamen N° 10-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 20-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Junta Vecinal Comunal del A.H. Héroes del Cenepa.
7. Dictamen N° 11-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 55-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Asociación la Alameda de Piura Sol y Campo III Etapa – Comunidad Campesina de Castilla.

Desarrollo de la Agenda:

I.- Aprobación de Actas de Sesiones de Concejo de fecha 14 y 18 de marzo de 2014.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.-Alguna observación de las señoras o señores regidores a las actas antes indicadas, si no hay ninguna, sometemos a votación, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar las actas de fecha 14 y 18 de marzo de 2014 sírvanse levantar la mano. **Aprobadas por Unanimidad.**

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Algún regidor que tenga que hacer algún informe o tenga algún pedido. Tiene la palabra el regidor Floresmilo Yaxahuanca.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Gracias señora Alcaldesa, muy buenas tardes, al Pleno del Concejo, señora Alcaldesa con Oficio N° 08, el presente tiene como finalidad expresar nuestro cordial saludo, asimismo solicitarle que en la próxima sesión de Concejo Ordinaria se informe al Pleno del Concejo y se entregue a cada regidor documentos sustentatorios que demuestren la implementación de las nueve conclusiones y diez recomendaciones contenidas en el Informe del examen especial de Información Presupuestaria al 31 de diciembre

de 2012, así como de las 30 conclusiones y 31 recomendaciones contenidas en el Informe Largo, o Informe corto de auditoría financiera al 31 de diciembre de 2012 ambas efectuadas por Suárez Auditores y Asociados, señora Alcaldesa la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 20° inciso 22) le confiere dentro de sus atribuciones las de implementar bajo responsabilidad las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna, por tal razón y de acuerdo a las prerrogativas que nos otorga la ley Orgánica de Municipalidades, acudimos a su despacho para que como titular del pliego eleve al Pleno del Concejo nuestro pedido en la próxima sesión, este pedido lo estamos firmando los regidores Walter Chávez Castro, Floresmilto Yaxahuanca Tapia y Milagritos Sánchez Reto, eso es todo señora Alcaldesa muchísimas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien regidor, algún otro pedido o informe si no lo hay, pasamos a la orden del día.

II.- ORDEN DEL DÍA:

1. Carta CMP-DIR-R12-2014-5196 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura CMAC - PIURA - Solicita aprobación de:
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2013: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.
Memoria Anual 2013.
Capitalización y Distribución de Utilidades reales del Ejercicio 2013.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Invitamos al Econ. Pedro Chunga Puescas Presidente del Directorio de la Caja Municipal para que informe al Pleno.

Econ. Pedro Chunga Puescas –Presidente del Directorio de la Caja Piura.- Buenas tardes señora Alcaldesa, buenas tardes señores regidores, miembros de la Junta General de Accionistas, señoras y señores presentes la exposición de los Estados Financieros va a correr a cargo del Gerente de Créditos de la Caja el Dr. Pedro Talledo, pero sin embargo yo creo que es necesario unos lineamientos de lo que ha sido la Caja en el año 2013, son los resultados que venimos a presentar, yo creo que es público que el sistema Financiero en el año 2013 pasó por una situación bastante difícil, no solamente quienes formamos el Conjunto Institución de microfinancieras, como son las Cajas, sino la banca misma, al extremo que en este año el crecimiento de las Cajas en lo que se refiere a depósitos, tuvo un promedio dentro del sistema de 18% y el crecimiento de los créditos un promedio de 12.5%, sin embargo se creció, pero no se creció al ritmo del crecimiento del año 2012, los factores son tanto externos como internos, dentro de los externos lógicamente la situación inestable que hubo en los primer semestre de la economía Peruana, en el sentido de que si crecíamos a tal o cual porcentaje y dentro de los factores internos era la situación misma que conllevó a causas que hay que reconocer, que lógicamente en el sistema financiero no todo es color de rosas, sino que hay dificultades, hay puntos críticos que se tienen que reconocer y se tiene que corregir uno de estos puntos para todo el sistema, y para la Caja Piura fue justamente la morosidad, aumentó generalmente la morosidad histórica dentro del sistema de cajas es del 5%, nosotros en el año 2013 estuvimos casi en el promedio del 5%, la cartera se iba un poco deteriorando y lógicamente una cartera sigue siendo sana, pero que tiene altibajos en su constitución, es decir, hubieron créditos que se otorgaron y que no fueron recuperados en su debido momento y de allí surge la calidad de cartera, pero esta calidad de cartera significa incrementar las provisiones, las provisiones es un dinero que lógicamente nadie pierde, sino que pasa a provisionarse y esa provisión como dicen los amigos contadores viene a ser una utilidad escondida que se tiene para dar potencialidad en cualquier momento a la empresa, pero que no se refleja en el resultado, pero no se pierde si no se provisiona y ese es uno de los puntos que lógicamente tenemos que reconocer, por que estos factores de la morosidad se ha debido a que el sistema estaba sobre endeudado, y sobre endeudado significaba que un cliente que tenía crédito en muchas instituciones, y seguía requiriendo un crédito y se endeudaba y no tenía capacidad de pago, esto de debe que hay que asumirlo también ese riesgo, se debe también a que algunos de esos créditos no tuvo el estudio que correspondía, pero lógicamente las experiencias han demostrado que eso se puede corregir en el tiempo y que se debe corregir en el tiempo, lo cual venimos haciéndolo en este primer trimestre del año 2014 donde gracias a la revisión del Plan Estratégico que hicimos estamos ya del cuarto punto que terminamos en utilidades conociendo a la Caja en el cuarto lugar con mejores utilidades, ahora estamos ya en el tercero y creo que vamos a seguir avanzando y quizás este año estemos ya en el segundo puesto en lo que se refiere al rubro de rentabilidad, le digo esto por que estos problemas hay que reconocerlos, hay que analizarlos y hay que corregirlos y eso es lo que estamos haciendo, generalmente desde el mes de noviembre cuando reitero planteamos la revisión del Plan estratégico, sin embargo no podemos estar hablando de cosas que pueden corregirse, sino también de algunas satisfacciones que ha tenido la Caja, hace una semana en un diario Local o la prensa local manifestaba que el Departamento de Piura era uno de los departamentos que ha tenido la mejor producción de uva exportadora y nos cabe la satisfacción no solamente a la Caja, sino a todos los piuranos de que ese cultivo en este momento sea uno de los cultivos que más se está expandiendo, me acuerdo que hace cinco, seis años nosotros contratamos a una especialista de apellido Alemán y nos costó cerca de 25,000 soles hacerlo sus honorarios de \$25,000 dólares, \$ 10,000 soles sus honorarios el

tenerlo en Piura cerca de un mes y el editar un libro, el libro de uva y exponerlo en la Cámara de Comercio, sin exagerar ante por lo menos 200 productores, yo creo que fue el punto de partida para que ahora el Departamento de Piura sea uno de los mejores departamentos con mejor expectativa de producción de uva, primer departamento del país en exportación y eso no lo decimos nosotros, sino lo dice inclusive la prensa local, creemos que ha sido un éxito, en base a eso también estamos haciendo cursos ya dentro de la capacitación que la hemos hecho últimamente con nuestros clientes hace exactamente 10 días en lo que se refiere a como importar de a China, generalmente el mercado local y los mercados nacionales están llenos de productos Chinos que nosotros no fabricamos, sin embargo quienes hacen los grandes negocios son los Moll y todos los mercados que han venido y que tienen capital extranjero, entonces por que no poder ayudar a nuestros comerciantes del mercado a que exporten una línea que no se produce en el Perú, y eso es lo que estamos haciendo, los resultados lógicamente no se van a ver de la noche a la mañana pero esperemos que dentro de tres o cuatro años digan la Caja Piura fue la que inicio estos cursos, parte de las satisfacciones quiero terminar para darle paso al Dr. Talledo diciendo que este año mejoramos en rentabilidad, el año pasado estuvimos por 29 millones y este año hemos logrado 33 millones de utilidades y eso también nos satisface, por que es un trabajo conjunto, un trabajo que aunque a veces no se ve, pero un trabajo en la cual si el Gobierno corporativo funciona, es decir, desde la Junta de accionistas la Gerencia y el Directorio esto se tendría que trabajar, por eso es que seguimos y les agradecemos a ustedes que el Gobierno Corporativo que tenemos esté consolidado, es decir no hay ingerencias de ningún lado y nos dejan hacer las cosas, lo que quiere decir que si hay algún fracaso en la Caja eso va a depender del Directorio y de la Gerencia, pero gracias a Dios hasta ahora yo creo que todo ha sido una línea ascendente con sus altibajos, indudablemente que los estamos reconociendo pero que esperamos que se siga el trabajo y eso no lo digo yo lo dicen las clasificadoras de riesgo, nosotros tenemos dos clasificadoras que si se quiere además de la Contraloría auditan a la Caja, es la clasificadora equilibrio en la cual hace un análisis FODA, estos documentos son documentos públicos, están en el Internet y también está en la información que les hemos alcanzado, donde hacen un análisis FODA en la cual manifiesta todas las fuerzas y todas las amenazas que podamos tener de las clasificadoras y nos da la calificación que venimos teniendo desde hace 2 años y que este año pensamos mejorarla, es decir, pasar a una calificación B. Quisiera invitar al Dr. Talledo para que haga la explicación eminentemente técnica de lo que es el tema que nos trae.

Econ. Pedro Talledo Coronado –Gerente de la Caja Piura.- Buenas tardes señora Alcaldesa, buenas tardes señores regidores, público presente voy a hacer una presentación de la memoria de la Caja Municipal de Piura a solicitud del presidente y del Directorio de nuestra Institución, esta memoria tiene su base también en la evaluación de los auditores Piscocya al 31 de diciembre del 2013 y también de las clasificadoras de riesgo de las cuales voy hacer algunas presentaciones, en principio quisiera hacer un pequeño resumen de lo que es el entorno económico, el crecimiento del PBI en el Perú ha sido el año pasado de 5.02 y el ratio menor a 6,3 alcanzado en el 2012 el IPC 2013 fue de 3.08 al mayor de 2.65 al 2012, el PBI a precios constantes en 1994 se ha incrementado de 121,317 millones en el año 2001 a 250 millones 826, nuevos soles en el año 2013, esto indica una mejora en la economía donde se refleja prácticamente un crecimiento bastante importante, un crecimiento de 121,000 millones a un crecimiento de 250,000 millones el de soles prácticamente, se ha duplicado el PBI el 2001 y el año 2013, aquí la caída del PBI tenemos de 6.3 a 5.02, ha sido significativa más de un punto, como se puede ver acá los sectores importantes para mantener el 5% ha sido el sector pesca y luego el sector electricidad y agua Construcción, en este caso ha caído de 15.2 a 8.5 Comercio de 6.7 a 5.8, esto es importante verlo para tomar una apreciación de la caída del PBI, pero de todas maneras ese PBI como les decía que había crecido del 2001 al 2013, prácticamente se había duplicado, ese PBI también ha tenido influencias en el empleo, tenemos que el nivel de desempleo ha disminuido de 7.3 a 4.7 del 2004 al 2012, o sea, que el crecimiento económico del país para los siguientes años se fundamenta en el desarrollo de las exportaciones en el control del gasto público, y la confianza que tengan los inversionistas, aquí vemos como han crecido las exportaciones y las importaciones, efectivamente es bastante importante ver como las exportaciones del país han crecido significativamente, pero ya digamos en el año 2013 las importaciones superan las exportaciones y ya tenemos un déficit en la balanza Comercial de 1,455 millones de dólares, pero de todas maneras ese crecimiento de 17,000 millones de dólares a 67,000 millones de dólares que hemos tenido en el año 2013 ha sido importante, aquí vemos que lo que mas ha crecido son los productos tradicionales, como les decía antes las exportaciones han crecido en el año 2005 y 2013 y mas o menos de 17,000 millones de dólares a 41,000 millones de dólares al año 2013 siendo lo mas importante los productos tradicionales como los mineros, pesqueros agrícolas, petróleo y gas natural, las exportaciones han disminuido en el periodo 2012, 2013 de 46,000 millones de dólares a 41,000 millones de dólares, o sea, como ustedes ven ya las líneas azules ya habíamos llegado a tener exportaciones, por mas de 60,000 millones, pero en el 2013 se han caído y las exportaciones se han incrementado y como ven ustedes allí debajo de la línea un déficit de la balanza de pago, otro aspecto importante para el país es como han crecido las reservas internacionales, metas en este caso del 2002 al 2012 ha crecido de 9.6 a 1,000 millones de dólares esto implica aproximadamente, esos 67,000 millones de dólares, seis veces la deuda externa a corto plazo que tiene el país, o sea, que digamos tiene una buena base económica para su desarrollo, en cuanto al sistema de Cajas Municipales, para recordar algo sobre esto este sector se crea con la Caja Municipal de Piura en el año 1981, pero ya prácticamente se normaliza con el Decreto Supremo 157-90 EF y de Bancos 26702 como la Resolución SBS 810, donde ya les da a las Cajas Municipales la calidad de

Sociedades Anónimas sin el requisito de la pluralidad de los accionistas, aquí los Órganos de Gobierno, con el Directorio de la Gerencia y también digamos como elemento principal en la organización, la Junta General de accionistas el Desarrollo de la Caja Municipal ha tenido que ver mucho con el BID y con COFIDE, que en su oportunidad dieron apoyo a las Cajas Municipales y también no perdamos de vista que la GTZ desde el año 85 al año 95 dieron apoyo técnico durante 10 años a las Cajas Municipales con la finalidad de transferir la tecnología de las Cajas de Ahorro de Alemania a las Cajas Municipales de Perú, acá vemos nosotros que el Sistema Financiero que está constituido por 63 instituciones entre banca, pymes, etc, y esto lo enmarcamos acá por que efectivamente lo vamos a ver mas adelante el año 2005 se abre la información activa, o sea, que la Constitución solamente reserva la información pasiva de las personas en el Perú, mejor dicho sus ahorros y depósitos, pero no las operaciones efectivas, es por eso que se publicó a partir del 2005 y esto implicó un conocimiento por parte de todas las instituciones financieras de los clientes, caso de los clientes de la Caja Municipal de Piura pues se habían formalizado, por que en el año 81 que comenzamos ningún banco le quería dar crédito a esta micro y pequeñas empresas, pero después de 20 años prácticamente estos clientes ya tenían la capacidad para ser sujetos de crédito, aquí vemos que las Cajas Municipales participan con el 50% de los activos del sistema financiero, aquí se orientan al sector pymes, luego las financieras con 38%, las pymes y las Cajas Rurales, esto es importante por que en la medida que las Cajas Municipales se van desarrollando ya su participación en el sistema financiero o micro financiero es importante, por que es importante?, por que nosotros estamos orientando prácticamente al sector micro y pequeña empresa, el 65%, ese 65 % se distribuye con un 21% para las pymes, para las micro empresas y 41% para la pequeña Empresa, esto es muy importante como lo vamos a ver mas adelante, por que efectivamente hay hoy día mas de 3 millones de micro y pequeñas empresas que contribuyen con el 90% del empleo a nivel Nacional y también con el 47% del PBI, o sea, que son muy importantes en la generación de ingresos, lamentablemente este tipo de empresas no están formalizadas y desde ese punto de vista no contribuyen tampoco al erario nacional, aquí tenemos el perfil de la Caja Municipal de Piura, como les decía, se creó en el año 81 orientada al desarrollo de operaciones de microfinanzas con impacto Social, o sea, cuando vinieron los Alemanes el año 83 hicieron un estudio y vieron que efectivamente los micro y pequeños empresarios no tenían acceso al crédito, y esa es la razón por la cual se inicia ese convenio, igual pasó en otros países donde se han creado Instituciones Financieras donde no se les daba acceso al crédito a las micro y pequeñas empresas, tenemos el caso del Grimen Bank donde Me James Yumos, en Bangladesh crea ese Grimen Bank, efectivamente le da impulso al Agente, que prácticamente no tenía nada, y así comenzó la Caja el año 81 dando créditos de 50 soles a los remendones de zapatos, a la gente que tenía sus triciclos para carga, y así fue empezando con 100 000 dólares que dio como capital de trabajo el Concejo, entonces en base a esa experiencia de la Caja Municipal de Piura se toma como modelo para el resto del país, se crean 11 Cajas más en base a ese modelo ya no solamente con el lineamiento del crédito prendario de cómo se había iniciado originalmente y ya se tiene la orientación de la Banca Múltiple digamos que estas instituciones ofrecen otros servicios como lo vamos a ver mas adelante, y desde este punto de vista la Caja Municipal es una Institución Financiera igual que un Banco y quizás mas controlada que un Banco, por que la controla el BCR, en cuanto al manejo del encaje la Superintendencia de Banca y Seguros tiene una representación que es la Unidad de auditoría Interna la contraloría General de la República que tiene una Unidad de Control Institucional que reporta directamente a la contraloría, y por otro lado también el Ministerio de economía y Finanzas que también aprueba nuestro presupuesto en términos globales aquí lo importante es la descentralización, por que por que el 100% de accionariado de esta Institución y de todas las Cajas Municipales pertenecen a las Municipalidades, en este caso también a la Municipalidad de Piura, la Caja Municipal de Piura como les digo es una Sociedad Anónima con un solo accionista, creado en base al Decreto Supremo 157 -90-EF, se rige por la ley 26702 que es una ley especial, o sea que la Caja Municipal es como cualquier Banco que es controlada por la Superintendencia, quien hace auditoría una vez al año y la Contraloría que también hace auditoría una vez al año, aparte de las auditorías permanentes, como al auditoría Interna y la Unidad de Control Institucional, digamos que reporta al Directorio, pero también reporta a la Contraloría, bueno el directorio o la composición y manejo de la Caja en este caso integrado por siete Directores, en este caso tenemos representantes de la Municipalidad, dos de la mayoría, uno de la minoría, un miembro de la Cámara de Comercio, un representante de COFIDE, un representante de la Iglesia, un representante de los pequeños Productores Comerciantes, este representante de los pequeños productores y comerciantes tiene por allí un problema que tiene que solucionarse, que es propuesto al Concejo igual que los demás candidatos de otras Instituciones por PRODUCE de acuerdo a la ley 2905 del 22 de junio del 2007 y al Decreto Supremo 009-2010, que no figura acá, por que PRODUCE todavía no ha realizado ese proceso, bueno este modelo es un modelo Alemán, digamos donde la Gerencia es dividida, son tres Gerentes los que manejan la Institución Ahorros créditos y administración, efectivamente para que digamos cada uno se encargue de su área y no sea solamente una persona la responsable de eso, sino que entre los tres debe haber un triple control de la entidad, este es nuestro planeamiento estratégico, cuales son en si digamos los valores y los principios y valores morales de la entidad, como ustedes ven acá digamos en principio tenemos el crecimiento empresarial, nuestra caja debe crecer permanentemente como lo vamos a ver mas adelante, la honestidad, el desarrollo humano, el trabajo en equipo, mejoramiento continuo, vocación de servicio, rapidez, secreto profesional, en nuestra visión que la hemos cambiado, es ser líder en soluciones financieras innovadoras accesibles y de calidad, nuestra misión es impulsar la inclusión financiera innovadora para mejorar la calidad de vida de los clientes, por que nos preocupamos nosotros por los micro y pequeños empresarios, es por que sus negocios

se van disminuyendo. La Caja está en veintidós regiones y las atiende de manera integrada y las atiende las 24 horas del día, la Caja Municipal en este momento tiene la tarjeta Piura Cash, trabaja con tarjetas débito Visa, trabaja con todos los Cajeros de Global Net a nivel Nacional, cuenta con 107 agencias y también con oficinas especiales, con cajeros corresponsales, cajeros propios, tiene ciento cincuenta, y lo importante aquí es que los clientes en los Cajeros propios no pagan, pero si en los cajeros ajenos, esta es la Red de Cajas Municipales, que es bastante amplia y que aquí lo tienen ustedes en los documentos que les hemos dado, estas son las oficinas, como han ido creciendo, las agencias, oficinas especiales, y luego venimos a ver la situación económica y financiera de la Caja Municipal de Piura, como le decía los estados financieros, auditados por la Sociedad de Auditoría Víctor Piscoya y Asociados designada por la Contraloría General de la República y presentados sus informes al Directorio, a la Contraloría General de la República, a la Superintendencia a los 28 días de febrero del 2014, de acuerdo a la normatividad vigente, como pueden ver ustedes acá, el total de los activos de la Caja en este caso están ya por el orden de los 2,600 millones de nuevos soles, de los cuales 713,000 le corresponden a recursos líquidos que están también integrando el encaje y también recursos que están disponibles para otorgar créditos, para satisfacer a los clientes con sus retiros, para el trabajo mismo de la Institución, aquí digamos el dato más importante es que la Caja tiene ya neto en cartera 1,776 millones de créditos colocados incluyendo las provisiones de crédito que son créditos que se están cobrando pero que están en mora llegamos a los 1,890 millones más o menos, y en este momento ya estamos bordeando los 2,000 millones de colocaciones estas colocaciones son el principal activo que producen los intereses de la Institución, en el pasivo tenemos un pasivo y patrimonio, la misma suma 2,613 millones y las obligaciones del público son de 2,261 millones, principalmente la Caja no tiene adeudos, tiene adeudos solamente con COFIDE, por que COFIDE hace la banca de segundo piso y la Caja hace función del primer piso, aquí vemos que el resultado de este ejercicio económico son de 33 millones 108 mil 573, y su capital es de 285, pero este capital se incrementa por que la Caja también tiene aparte más o menos 33 millones de un Fondo de Reserva, o sea, que a las utilidades todos los años les quitamos 10% y ese 10% va a un fondo de reserva, ese fondo de reserva lo vamos a ver luego, está por el orden de los 33 millones de los resultados económicos, lo que podemos ver aquí es que del total de ingresos financieros de la Caja es de 409 millones al año, principalmente eso proviene de los créditos que se colocan, entonces nuestra principal fuente de ingresos son los recursos, hoy diariamente estamos captando por ingresos financieros 36 millones diarios, el 2012 estamos en 34, 2011, en 32 el 2010 estábamos en 24, o sea, que prácticamente hemos subido 12 millones diarios de intereses financieros que está captando la Caja y en base a estos ingresos tenemos también los gastos financieros, pero esos gastos financieros por intereses son solamente 104 millones, o sea que nos queda prácticamente acá un margen bruto de 300 millones, y viendo los gastos administrativos nos va a quedar un saldo importante en cuanto a las utilidades, aquí vemos de que el margen operacional para este año es de 250 millones y los gastos de administración representan 199 millones y en total los resultados de operación son de 47 millones, aquí prácticamente hay que pagar 19 millones de impuesto a la Renta y nos quedan 33 millones de utilidades, acá tenemos el estado de resultados donde se ve efectivamente que es la misma suma las utilidades que se han obtenido, y esto lo encuentran ustedes también en los exámenes auditados por los señores Piscoya luego tenemos los estados de cambio en el Patrimonio y vemos que estos 33 millones de utilidades están fortaleciendo el patrimonio de la Caja, luego tenemos el estado de flujos de efectivo y vemos que efectivamente 2013 y 2012, el saldo se ha incrementado prácticamente en 200 millones, en resumen podemos decir de que el disponible representa el 25% 25.9 del total de los recursos de la Caja las colocaciones representan el 72%, los depósitos el 82% en ese caso digamos vemos de que efectivamente los ingresos financieros se han incrementado con respecto al año pasado en un 5%, ahora ya son 409.1, el año pasado fueron 389, los gastos financieros fueron 104, el año pasado fueron 97, las provisiones este año han sido 55, el año pasado han sido 56, los gastos administrativos han sido 299, el año pasado han sido 173, y la utilidad de este año ha sido 33.1 y el año pasado 29.7, estos gastos administrativos implica un egreso para la construcción de las agencias, como les hemos dicho que ya tenemos casi una agencia en cada Región para la implementación de la interconexión ya sea vía satélite o por medio de técnicas de comunicación que se contratan, ustedes dirán como se colocan esos recursos, donde están?, hemos visto acá que efectivamente los recursos de la mediana empresa para el 2012 al 2013 han crecido de 258 millones a 434, la pequeña empresa de 214 a 894 y la micro empresa de 456 a 431, aquí habido una disminución, por que efectivamente hay muchos microempresarios que pasan a ser pequeños empresarios; luego tenemos el crédito prendario, créditos personales hipotecarios, que son relativamente, el ahorro corriente ha crecido 444 millones, el plazo fijo y CTS ha llegado a 1729 millones, y aquí hay una pregunta bien importante que más adelante la vamos a ver, cuantos ahorristas tiene la Caja?, la Caja tiene más de 400,000 ahorristas, casi la mitad de la ciudad de Piura, esto prácticamente ya lo hemos visto, son los ratios de liquidez que también para el 2013 han mejorado, allí vemos las colocaciones, estas colocaciones se han incrementado a 147 millones, en el año 2,000 teníamos 147 millones de colocaciones y a la fecha 2013 tenemos 1,866 millones colocados, ahora estamos cerca de los 2,000 millones, la distribución es la siguiente, la gran empresa tiene .43%, el año pasado tenía 75, la mediana empresa tiene hoy 23.29 y el año pasado tenía 1636, la pequeña empresa hoy día tiene 47.94%, el año pasado tenía 4723, la micro empresa tiene hoy día 23.13 el año pasado tenía 31.24, o sea que prácticamente todos los recursos de la Caja se orientan a los sectores digamos de colocación, por que la colocación genera empleo, el empleo genera ingresos, esta estrategia de expansión de la Caja a nivel nacional, realmente nos ha traído frutos, ha permitido a la Caja incrementar sus colocaciones en 18.17 %, temprano dijo el señor Chunga que las colocaciones habían crecido el 10%, incluso en el sector de Cajas Municipales ha crecido

solo el 3%, pero la Caja de Piura ha crecido 18% en colocaciones, más adelante les diré que en ahorros ha crecido en 22 % , acá tenemos la curva de colocaciones, si ustedes ven como esas colocaciones permanentemente van creciendo y lo que se hablaba antes de la mora que está en verde, está cubierta por esta línea en rojo, o sea que estos créditos que están en morosidad tienen una cobertura de 120 %, y ustedes ven que el crecimiento de las colocaciones es permanente, esto gracias al proceso de expansión. Calidad Crediticia, esta calidad crediticia se puede ver en el sentido de que la Caja ha mejorado, digamos sus ratios de Gestión y eso lo vamos a ver más adelante, por ejemplo vemos aquí, ya que sus créditos normales son 89.61, casi 90% sus créditos CPP 264, sus créditos deficientes 1.66 y sus créditos dudosos están por 2.21 y pérdida 3.81, vamos a ver mas adelante una comparación en algunos cálculos que ha hecho la clasificadora, esta mora no implica de que se queda allí, sino que nosotros también tratamos de recuperarlo del 2004 a la fecha hemos recuperado 31 millones de créditos castigados, 39 millones de créditos sobrevenidos, 56 millones de créditos castigados, incluso ahora hay una nueva ley de las garantías Inmobiliarias donde se pueden coger cuando están en tránsito y se venden inmediatamente y van a la cuenta de la Caja, el día de ayer por ejemplo hemos capturado a una cosechadora, la hemos vendido en un valor de acuerdo a tasación de 100,000 soles, inmediatamente va a la cuenta del cliente y con eso cancela el crédito, o sea que ya en ese sentido tenemos un mayor respaldo, ese cuadrito fíjense ustedes si la caja a diciembre de 2013 tiene normal 89.67 el sistema de Cajas tiene 87, o sea que nosotros tenemos mayor créditos normales en porcentaje nuestro CPP que es 2.63, es menor que 4.30 que tiene el sistema, el dudoso que está en 2.20 es menor que el 2.23, la perdida que está en 3.86 es menor que el 4.66, este es un cuadro de CLAS de asociados, que ustedes lo encuentran en los documentos que tienen eso es para comparar, digamos cuatro de los cinco datos donde se ve que la Caja está en mejor condición que el promedio, digamos no; aquí tenemos los ahorros, los ahorros han crecido significativamente, se dieron por una Resolución del año 85 y hoy día la Caja tienen 777 millones 832.037 dólares vamos a ver el cuadrito y allí se ve como la caja comenzó el año 85, con \$550 dólares hoy día tenemos 777 millones de dólares en ahorros, y que en soles implica mas o menos 2,300 millones en soles que lo vamos a ver también aquí vemos 778 millones de dólares y fíjense cuantos ahorristas tiene la Caja, tiene 455,000 ahorristas, la mitad de la ciudad de Piura ahorra en la Caja Municipal, y vean como va creciendo y vean como las barras son mas grandes, las obligaciones del público con los ahorros son de 2261 millones de soles o sea 778 millones de dólares, de 465,000 clientes lo que implica un incremento de los ahorros de 21.28 o sea que el año pasado hemos captado 395 millones mas que el 2012, un crecimiento bastante importante pero fíjense unas estadísticas bastante importantes, el ahorro donde está?, en Miraflores, en Lima captamos 28%, en la oficina Principal de Piura captamos 21%, en Chiclayo 7%, esto suma mas o menos cerca del 50%, pero donde está lo importante, lo importante está en el 57.32% de los depósitos equivalen a 1,246 millones de soles de las tres agencias que he explicado, pero la diferencia es de las otras 104 agencias que tenemos están cofinanciando la mitad del total de los ahorros, o sea que no es solamente Miraflores o Piura, sino que también las otras agencias aunque sean de bajos recursos están aportando, este punto es importante, por que hay una norma donde debe haber un incremento del patrimonio efectivo y que a la fecha ese incremento del patrimonio efectivo para riesgo operacional es de 33 millones por que la Superintendencia de Banca y Seguros está utilizando un método del indicador básico, sin embargo la Caja está desarrollando un método estándar alternativo entonces aplicando ese método estándar alternativo que estamos desarrollando este monto de requerimiento patrimonial sería de 7.5 millones y no los 34 millones que está exigiendo la Superintendencia de Banca y Seguros con el método del indicador básico, para eso hemos contratado a un Banquero de Europa y con él y con la Superintendencia la próxima semana vamos a tener una reunión para que ya nos den el inicio del método estándar alternativo donde podemos reducir esos requerimientos de patrimonio por que si la Superintendencia requiere patrimonio, quiere decir que el patrimonio para el negocio se va a reducir entonces prácticamente, nos están quitando patrimonio y eso lo podemos suplir con el desarrollo de este método estándar alternativo, tenemos una reunión el próximo 24 con la Superintendencia de Banca y Seguros, esta es la evaluación del patrimonio, como ustedes ven comenzamos el año 82 con 82,000 dólares y hoy día tenemos 102 millones 190,589 dólares para el año 2013, aquí quería explicarles este cuadrito, ustedes ven la última línea, que sería la línea negra es una reducción de las tasas de los ahorros, los ahorros se han bajado del 2010 al 20 la tasa del 6.23 a 4.45, la línea amarilla que corresponde a los créditos, los créditos han bajo sus tasas promedio ponderado de 30.73 a 26.39, la línea roja que implica los depósitos han crecido de 1,441 millones en el 2010 a 2,174 millones en el 2013 y lo más importante aquí es ver como el spret del crédito se está reduciendo de 24.4 a 21 94, esta reducción de spret, solamente se puede compensar con mayores colocaciones y para tener mayores colocaciones necesitamos mayor patrimonio efectivo, la Caja tiene tres pedidos a la Junta, una es la aprobación del balance y de todos los documentos que se refieren a los estados Financieros, es el punto 1, el punto 2 es la propuesta de capitalización de utilidades de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura del ejercicio 2013 que está también en el documento que les hemos alcanzado; y, el punto 3 que también queremos que ustedes lo tomen como acuerdo es una propuesta de resolución para la capitalización de utilidades del ejercicio 2014, esta capitalización se hace solo para efectos del cálculo del patrimonio efectivo y que ésta se va a distribuir en una sesión igual el próximo año, o sea que si como les he dicho la Caja mensualmente está captando pues 30, 40 millones de soles de ingresos financieros cada mes tiene 6,7 millones de utilidades, estas utilidades queremos que también sean consideradas dentro del patrimonio efectivo para que se incremente el patrimonio efectivo y haya mas capacidad de colocación de créditos, yo tengo por aquí algunas estadísticas, que ya con su aplauso me lo agradecieron pero estos cuadritos son muy interesantes, esta es la Resolución que les pedía, esto ya lo hemos

visto, digamos en el cuadro ya lo hemos comparado y también lo van a tener con la otra clasificadora por que son 2 clasificadoras, en el primer cuadro la Caja de Piura tiene 90% de créditos normales en el cuadro anterior las otras financieras tienen 87% allí tenemos casi 2 puntos de diferencia igual está en los créditos peslia, nosotros tenemos otras instituciones y esta es importante información de equilibrio de Class de Asociados, la definición de nuestra nota B que tenemos corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactadas, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la Institución en la Industria a que pertenece o en la economía, les digo esto por que hay otras clasificaciones para entidades que tienen peores notas, también hay D y creo que termino, muchas gracias y aunque ya me aplaudieron por adelantado les pido mil disculpas por haberme demorado, pero mi única intención era mostrarles el desarrollo de la Caja, como han crecido sus colocaciones, como van creciendo sus utilidades, como sus calificaciones en promedio ponderado, frente digamos al grupo de Cajas Municipales que son menores, explicarles que la Caja tiene 450,000 ahorristas en Piura, eso quizás nadie lo cree, pero de todas maneras son las cifras; mil disculpas, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias Doctor, invitamos a los señores regidores para continuar la sesión, reanudamos la sesión, los regidores o regidoras que quieran hacer uso de la palabra para manifestar alguna observación u opinión respecto al Informe. Tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Gracias señora Alcaldesa, por su intermedio a los señores regidores del Pleno, como les indicaba, tengo dos preguntas para el señor Gerente, la primera es para que por favor me pueda decir por que el incremento de la morosidad por encima del promedio de las Cajas Municipales en todo el Perú el promedio de la morosidad es 7.60, la Caja Piura ha llegado a 7.77-2013, quisiera que me diga a que se debió esto, si ya se han tomado las medidas sobre este tema, por que esto se refiere al incremento de la cartera de riesgo, gracias por la respuesta.

Dr. Pedro Talledo Coronado –Gerente de la Caja Piura.- Muchas gracias por la pregunta, como ya se explicó anteriormente la caja está tomando las medidas correctivas en forma permanente y una de esas medidas correctivas es de que a la fecha o al 31 de diciembre se han recuperado 127 millones de créditos castigados, o sea que estos créditos castigados son provisionados pero después recuperan y esa provisión se anula también créditos sobrevividos que no han sido cancelados puntualmente, hemos recuperado 39 millones, créditos judiciales 56 millones en total 127, o sea que nuestro interés está en reducir estos niveles de morosidad y que en muchos casos obedecen a determinados problemas que existen, por ejemplo hemos tenido problemas con nuestros clientes productores de mango, también con los clientes de concha de abanico y también con clientes por ejemplo productores de café y también hay una plaga del Café estos créditos tenemos que reprogramarlos y provisionarlos, pero esos créditos tienen sus garantías y es por eso que se están recuperando y nuestro esfuerzo es venir el próximo año y mostrarles de que esas mejoras se han incrementado, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Alguna otra pregunta?, tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Lo único que quería decirle al mismo señor y gracias por la respuesta, que me dio yo tengo a la mano el resultado del raiting de las Cajas a nivel Nacional y la Caja Piura con 30 años el 2013 ha generado utilidades por 33 millones, es una Caja grande, sin embargo la Caja Cuzco es una Caja mediana, ha generado 39 millones, la Caja de Huancayo que también es mediana ha generado 42 millones, la pregunta es, si se está tomando alguna medida para que este incremento de utilidades pueda generar cada día mejor eso es que quería conocer de las Gerencias de la Caja..

Dr. Pedro Talledo Coronado –Gerente de Caja Pura.- Si señor Regidor, efectivamente esta expansión que hemos hecho mención, tiene ese objetivo, ya tenemos tres agencias en Cuzco, luego en Huancayo, también tenemos tres agencias en Satipo, estamos en el mismo Huancayo, estamos en diversos pueblos, incluso que están alejados y estamos presentes en 22 departamentos, solamente nos falta el Departamento Madre de Dios y el Departamento de Moquegua, Madre de Dios por el problema de las Empresas que sacan oro es un peligro y aquí también un poquito para explicarles, la Caja de Cuzco tiene un buen resultado por que otorga créditos a productores informales, en esa zona que producen oro, ellos tienen una utilidad bastante alta por que también cobran altos intereses, acá no tenemos o no nos orientamos a esos sectores, todos los sectores son realmente transparentes y lo mas importante es de que en cada Región tenemos dos a tres agencias para competir con esas mismas cajas y el próximo año vamos a esperar de que esas agencias han superado a estas Cajas también, por que si pueden tener mejores resultados pero en volumen de colocaciones, nosotros estamos en segundo lugar y en volumen de depósitos estamos en segundo lugar, y el problema que tenemos es de lograr superar Arequipa y la otra meta es reducir la mora que es el deseo del Directorio de todos los trabajadores de la Caja que vamos a esas regiones, Gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor José More López.

CP.C. Pedro Chunga Puescas –Presidente del Directorio de Caja Piura.- Si me permite un poco para complementar lo del regidor Llanos, en lo que se refiere a la primera parte cuando habla de la morosidad de 7.5, se refiere a la cartera de alto riesgo, por que la cartera tiene sus tamices, cartera normal de alto riesgo el porcentaje de 7.5 es de alto riesgo, sin embargo nuestra morosidad promedio terminó en el año 2013 por 5.35, lógicamente eso no significa de que no tenemos que mejorar, lógicamente con esos niveles tenemos que hacerlo y en la segunda parte en lo que se refiere a la rentabilidad que da lugar a la utilidad, nosotros el año pasado estuvimos entre las cuatro únicas Cajas que crecieron en utilidades, que fueron Arequipa, Huancayo, Cuzco y Piura, las demás crecieron pero no mas que del año 2012, y eso lógicamente se debe a que algo se estaba cambiando, por ejemplo al mes de marzo ya estamos por encima de Caja Huancayo, si hablamos de las cifras de mayo del 2014, está Arequipa, está Cuzco, esta Piura y está Huancayo, por eso es que en algún momento les dije, estamos avanzando y ojalá y ese es nuestro propósito de que antes de fin de año estemos plantados antes de la Caja Cuzco, y esto se debe a que ahora estamos cosechando la expansión que hicimos en los años 2011, 2012, estamos en todo el Perú con 112 agencias, el Directorio ha acordado ya no crecer en agencias, sino consolidar las agencias que lleguen a su punto de equilibrio y lógicamente que empiecen a dar rentabilidad todas las agencias que tenemos, eso es importante por que hasta el año pasado teníamos como cerca de 40 agencias que no eran rentables, entonces tenemos que potenciarlas para que sean rentables y eso es lo que se está haciendo y van a haber algunas cosas con resultados favorables gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, tiene la palabra el regidor José More López.

Regidor José More López.- Muchas gracias, señora Alcaldesa, señores regidores veo que nuestros amigos directores se cansaron y se fueron, solamente quedó el 50% del Directorio, no se, me hubiera gustado que estén todos, hay tres nomás, bueno cuatro, el asunto es el siguiente, hemos escuchado la participación del Gerente y también del Presidente del Directorio, y lo que voy a decir concuerda un poco con los seminarios, los Talleres que ha habido a nivel Internacional en Arequipa, en el Cuzco sobre inclusión, y la Caja en estos momentos, hace 10 años ha venido expandiéndose, pero cuando vemos los números, vemos que la Caja en colocaciones en nueve Regiones de veintidós tiene el 83% de colocaciones, o sea en toda la macro Región Norte, sumándose Lima tiene el 83% de colocaciones y en las trece regiones que es la mayor parte del país tiene solamente el 17% según lo que nos explican en la página 25 de este Informe largo; la pregunta de reflexión para el Directorio, para la Gerencia Mancomunada es, no creen que este proceso expansivo ha sido demasiado grande?, que no ha tenido a la Caja preparada para hacer o estar frente a ese reto?, y solamente tenemos 83% en nuestra macro región norte solamente el 17% de colocaciones al nivel del resto de las trece regiones?, no se si hay alguna política de algún estudio que nos dijera si en estas trece regiones que solamente tenemos 13% de colocaciones, hay un estudio que nos diga en los últimos años si en estas trece regiones si ha ido incrementando las colocaciones o se ha ido disminuyendo, por que no lo vemos.

Mg.CPC. Marcelino Encalada Viera –Gerente de Administración Caja Piura.- Señora Alcaldesa, señores regidores con el respeto de la mesa, respecto a la pregunta sobre la expansión quisiera allí explicar un breve antecedente, como se ha dicho en los seminarios mucho se ha hablado sobre inclusión financiera, y esa inclusión financiera es un fenómeno a nivel de Gobierno, también a nivel de Cajas Municipales, por que es uno de sus objetivos sociales, lamentablemente ese mercado de micro finanzas que estuvo por mucho tiempo en las Cajas Municipales desde el año 2013 aproximadamente, este mercado en el tiempo con los resultados de altas utilidades que tenían estas empresas fue de mucho atractivo para la Banca múltiple, la Banca múltiple incursionó este mercado gracias a la apertura que se hizo a la central de riesgo, de tal manera que los Bancos para poder competir con las Cajas Municipales, su estrategia fue justamente la de la compra de deuda y los bancos por tener una estructura de financiamiento de bajos costos fácilmente accede a nuestra carteras de clientes para comprar las deudas con tasas relativamente bajas y al mismo tiempo los Bancos al otorgar créditos con tasa baja han sobre endeudado a nuestros clientes en la costa y esto es lo que hizo la Caja para contrarrestar esta agresiva competencia fue la de buscar nuevo mercado que justamente van acorde con la política de gobierno Central y también de los Gobiernos Locales, esta expansión tiene un costo digamos en el inicio, y hay estudios que demuestran que toda agencia tiene por lo menos un periodo de maduración de tres años, entonces cuando usted dice el 83% está concentrado en nueve regiones, es por que en estas nueve regiones hay agencias que tienen una vida promedio de aproximadamente de nueve a ocho años, sin embargo en esas otras trece Regiones la vida promedio es de 2.5 años y es 17%, lógicamente que cuando están en el periodo de maduración de cinco a siete años, es que estas agencias van a ser bastante representativas y algo que ha manifestado también don Pedro Chunga efectivamente la utilidad en el año 2012 fue de 29 millones por que justamente este proceso de expansión afecta al costo en el corto plazo, pero a futuro los potenciales de crecimiento de rentabilidad son relativamente altas, es como tener diez parcelas sembradas y ahora la Caja tiene cien parcelas sembradas, el proceso de cosecha a futuro va a ser relativamente alto, y lo que se ha visto es justamente en esos seminarios que usted estuvo presente, la caja incluye a muchos clientes cuando sale a otros mercados, sin embargo los Bancos cuando sobreendeudan a los clientes los excluyen, lo que por una parte la Caja Incluye a clientes, los Bancos los excluye, por que los excluye?, por que cuando los sobreendeudan esos clientes pasan a ser reportados a las centrales de riesgo y ya no

son sujetos de crédito, y eso es lo que nosotros estamos cuidando en este año, no sobreendeudar al cliente y esta cartera de alto riesgo que se habla son créditos que están en la condición de refinanciados y no por culpa de la Caja sino por culpa del Sistema Financiero, por que la Caja al cliente le puede estar pagando muy bien, pero si este cliente tiene deudas con otro e incumple por efectos de endeudamiento, por que así lo establece la Superintendencia, el riesgo de ese banco afecta directamente a la Caja Municipal, eso es lo que quería aclarar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien, gracias, tiene la palabra la regidora María Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Muchas gracias señora Alcaldesa, por su intermedio a los señores regidores, efectivamente se ha hablado con respecto al Informe que se ha presentado, hablándonos solamente de cartera morosa, también he visto unos estándares de cartera pesada, que se ha incrementado de 4.79 a 5 y tantos, pero además de eso hay algo que me interesa y me importa sustancialmente, y me refiero a las proyecciones de las utilidades que se tuvo con respecto al año 2013, y lo que realmente se pudo concretar la diferencia sustancial entre lo que se proyectó y lo que se tiene, no fue explicado en la oportunidad previa que tuvieron los representantes de la Caja, y para mi es muy importante saber por que el diferencial y eso en cuanto representa para el tema de la Municipalidad, cuanto influye esa diferencia de utilidades en lo que debería ingresar a esta Municipalidad, teniendo en cuenta que este dinero es utilizado para obras importantes para la ciudad, y es lo que todos los Piuranos estamos esperando, una Caja rentable, una Caja eficiente con una gestión eficiente, pues que se refleje en números, y los números todos los que estamos viendo las utilidades no son precisamente lo que la propia Caja proyectó para el 2013.

Dr. Pedro Talledo Coronado –Gerente de Caja Piura.- Nuevamente con el permiso de ustedes, efectivamente el año pasado el presupuesto se hace en el mes de noviembre, y se hace en función al comportamiento Histórico y también al comportamiento de mercado, pero como se explicó anteriormente la Caja es una de las alternativas más que tienen los microempresarios, los medianos empresarios y los pequeños empresarios, así como en las familias en el mercado, la Caja no está sola son 44 Instituciones Financieras las que participan activamente en el mercado de las microfinanzas, en los Bancos directamente es mi Banco pero adicionalmente el BCP y el Scotiabank son Bancos que también incursionan en estos mercados, las financieras también están atentas al negocio de las microfinanzas, entre las mismas Cajas Municipales y las Cajas Rurales, Edipymes, los mercados altamente bancarizados, se lucha por los mismos clientes, pero el mercado de baja Bancarización, allí es donde nosotros hemos encontrado nuestra Fortaleza, efectivamente se proyectaron el año pasado una utilidad aproximada de 38 millones, pero como justamente el nombre lo dice, que es un presupuesto que parte de ciertos supuestos, si las variables que se están, digamos proyectando se mantienen acorde a esta estimación los resultados se cumplen, pero que es lo que estamos viendo, cuando los bancos bajan su tasa de interés siguen comprando deudas, y por que bajan su tasa de interés?, por que hay alta liquidez en el mercado, y la liquidez es una variable que nosotros no la podemos controlar, la tasa de interés igual, si la Caja tiene un cliente al cual le presta a una tasa del 30 % vamos a suponer 30,000 soles, viene el Banco y le presta 50,000 al 20% esa disminución de 10 puntos es lo que finalmente va a afectar a los ingresos financieros, sin embargo en esa proyección también se contempló un crecimiento de colocaciones del 16%, sin embargo la colocación ha crecido mas, pero por que no responde a la utilidad?, por que la tasa de interés simplemente disminuyeron, es justamente lo que se explicó en el cuadro, esto ha obligado a nosotros a reducir las tasas de interés pasivo, por un lado la tasa de interés activa disminuye la tasa de interés pasiva, también disminuye, esta disminución de ingresos financieros nosotros la hemos complementado con una reducción de tasa de interés, adicionalmente se está monitoreando todos los costos operativos, hemos estado reduciendo algunos costos de repente en algunas agencias estaban sobredimensionados, con algunos proveedores estamos negociado de repente con telefonía con los mismos proveedores de alquileres con los de seguridad, con las Compañías de Seguro y esta reducción de costos operativos ha permitido justamente que la utilidad del año 2013 supere a la utilidad del 2009, digamos que en un negocio el rendimiento esperado tiene un comportamiento variable, no es como una inversión de renta fija, lo pongo a plazo fijo del 7%, le vaya bien o le vaya mal a la Institución financiera, usted recibe el 7%, pero cuando usted invierte en un negocio, usted dice, yo espero ganar el 12%, si los resultados son favorables puedo ganar hasta 30%, pero si los resultados son adversos yo podría ganar menos de esa cifra en porcentaje, entonces estamos hablando de una inversión de renta variable que es diferente a una inversión de renta fija, por lo tanto hay un riesgo de por medio, y ese riesgo significa estar por encima o estar por debajo de lo proyectado, pero esta reducción digamos o este incumplimiento de meta corresponde a variables de mercado, es todo muchas gracias.

Dr. Pedro Talledo Coronado-Gerente de Caja Piura .- Solamente quería agregar de que la dispositiva que les presente sobre la disminución del Spret, el spret es lo que gana la entidad por cada cierta cantidad de dinero que coloca, entonces ha habido una reducción de spret en punto y medio más o menos punto y medio en 2,000 millones, es una cantidad bastante significativa, esto es por que actualmente para colocar un crédito no solamente va a un banco va a otro Banco, sino que va a dos o tres Bancos y allí hay que convencer al cliente o hacerle la mejor oferta, entonces desde este punto de vista lo que uno planifica no se va a cumplir al 100%, por que uno se encuentra en un mercado donde va a luchar el mejor precio y en la medida de que la Banca comercial también está participando en

las Pymes y tienen altos niveles de liquidez, bueno ellos ofrecen tasas mucho menores, por ejemplo a un cliente nuestro vienen y le ofrecen una tasa del 9%, pero como es cliente de la Caja desde hace 20 años le logramos sacar 12.13%, es una lucha abierta de mercados, no es una cuestión planificada donde se dice que el presupuesto real tiene que cumplirse conforme se ha determinado, se va a luchar y se está luchando, y es por eso que no estamos yendo a las zonas no bancarizadas donde no hay competencia y si se aplica la tasa de tarifario, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien, ahora si sometemos a consideración del Pleno del Concejo de Piura, la aprobación de los estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2013, estado de situación financiera, estado de Resultados, estado de Cambios en el patrimonio neto y el estado de Flujos de efectivo, la Memoria Anual 2013 y la Capitalización y Distribución de Utilidades Reales del ejercicio 2013, las señoras y señores regidores que estén de acuerdo en su aprobación sírvanse levantar la mano 12 votos a favor y 2 votos en contra de los señores regidores Alberto Chumacero y Alfonso Llanos **Aprobado por mayoría.**

Dr. Pedro Talledo Coronado –Gerente de Caja Piura.- En la documentación que se ha presentado, también se ha presentado una propuesta de Resolución para Capitalización de Utilidades del ejercicio 2014, o sea de este ejercicio. ¿Ya está aprobado?. Bien gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Vamos ahora también a someter a votación el Acuerdo Municipal y la Resolución Municipal, de lectura señor Secretario por favor a la Resolución.

Abog. Daniel Palacios Novoa –Secretario General.- Concejo Provincial de Piura.

Resolución Municipal S/N. Vista la Carta 2014 de fecha abril de 2014, presentada por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura CMAC –PIURA SAC. Considerando: Que mediante el documento de la referencia se solicita al Despacho de Alcaldía la autorización al Directorio para que se capitalice el 75% de la utilidades reales de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura SAC. Correspondiente al ejercicio económico 2014, para efectos que sean considerados en el calculo del patrimonio efectivo de conformidad con el artículo 87° de la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de BANCA Y Seguros. Que, en sesión ordinaria de Concejo de fecha 16 de abril de 2014, el señor Economista Pedro Chunga Puentes, Presidente del Directorio y el Dr. Pedro Talledo Coronado, Gerente de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura SAC, hicieron una exposición de los resultados alcanzados al ejercicio económico 2013, los mismos que son positivos y en tal sentido de conformidad con el artículo 187° de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero, de Seguros y de la Ley Orgánica de la Superintendencia de la Banca y Seguros, es necesario aprobar la Capitalización del 75 % de las utilidades reales de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C, correspondiente al ejercicio económico 2014, para efectos que estas sean consideradas en el cálculo del patrimonio efectivo. Que, sometido el presente a consideración de los señores regidores en la sesión de Concejo antes citada mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades 27972. Se Resuelve: Artículo Primero.- Autorizar con carácter irrevocable al Directorio para que capitalice el 75 % de las utilidades reales del ejercicio económico 2014 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., para efectos que estas sean consideradas en el cálculo del patrimonio efectivo de conformidad con el artículo 187° de la Ley 26702, Ley Orgánica del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros con la siguiente distribución: inciso a) artículo 58° del Estatuto, 50 % de las utilidades Reales, reserva legal especial inciso b) artículo 58 del Estatuto 25% de las utilidades reales capitalización utilidades, total 75% de las utilidades reales. Artículo Segundo.- Dese cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, y a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura SAC, Sociedad Anónima Cerrada CMAC Piura SAC, para su conocimiento y Fines. Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien, las señoras y los señores regidores que aprueben esta Resolución y autoricen su firma, sírvanse levantar la mano **Aprobada por Unanimidad.** Les damos las gracias tanto al presidente del Directorio de la Caja y a los funcionarios que lo acompañan, pueden retirarse, continuamos con la sesión

2. Dictamen N° 05-2014-CPyS/MPP de la Comisión de Población y Salud, aprobación de Propuesta de Convenio Interinstitucional con la Fundación Oftalmológica del Norte (FON) y de la Municipalidad Provincial de Piura.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el Dictamen el presidente de la Comisión de Población y Salud Dr. José More López.

Regidor José More López.- Este Dictamen está referido a la firma de un convenio con la Fundación Oftalmológica del Norte, tiene por objeto crear y desarrollar mecanismos de mutua colaboración y beneficio que permitan la

realización de Proyectos de Salud Oftalmológica preventivas en nuestra ciudad, por eso es que traemos este Dictamen recomendando que el Pleno apruebe la propuesta de Convenio entre la Municipalidad Provincial de Piura y la Fundación Oftalmológica del Norte, es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias señor Regidor, alguna observación de parte de los señores regidores, si no hay ninguna pasamos al voto, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 05-2014, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**

3. Dictamen N° 05-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 11-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Asociación del Canal 2 Valle Chipillico – Las Lomas.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar la Regidora Rivas Plata, presidenta de la Comisión de Participación Vecinal.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Muy buenas tardes, por su intermedio_ señora Alcaldesa, el presente Dictamen N° 5 de la Comisión Mixta de Participación Vecinal, la Comisión de Economía tiene por finalidad traer al Pleno el apoyo Comunal solicitado por la Asociación del Canal 2 Valle Chipillico de Las Lomas por un monto de 10,731 nuevos soles, el cual ha sido solicitado por el señor Traslación Rondoy Arévalo, presidente del Comité de Gestión del referido Canal 2 Margen derecha, consistente en materiales de construcción para la Rehabilitación de la boca toma del Canal de regadío de su sector lo cual beneficiará a 365 familias, es cuanto tengo que informar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, alguna observación de parte de los señores regidores, si no hay ninguna pasamos al voto, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen 05-2014 de la Comisión de Participación Vecinal y Economía y Administración sírvanse levantar la mano 12 votos a favor y 02 abstenciones de lo señores regidores Walter Chávez y Floresmilto Yaxahuanca . **Aprobado por Mayoría .**

Regidor Floresmilto Yaxahuanca Tapia.- Señora Alcaldesa yo quisiera dejar constancia de mi abstención, por que yo he sido invitado a esta sesión de Comisión pero cuando hemos llegado no han llegado la presidente ni los demás integrantes, me sorprende que están firmando estos informes y es por eso la abstención, por que esto es modalidad como han estado llevando los presidentes en anteriores comisiones y no queremos que nos sorprendan muchísimas gracias.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Respecto al tema, el día de la reunión de la Comisión de Participación Vecinal, como se sabrá los integrantes no solo pertenecemos a una comisión, los integrantes estamos dentro de la Comisión de Transportes, algunos de Economía, otros de Comercialización, es así que se programaron las Comisiones contiguas, de tal forma que cuando se llevó a cabo o programamos la reunión, la Comisión de Participación Vecinal todavía estábamos reunidos en la Comisión de Transportes, debido a ello es que comuniqué a la Secretaria de la Comisión y también a la señora Martha Correa que me apoya todavía estábamos en la sesión de la Comisión de Transportes viendo temas puntuales con transportistas, los cuales era de muy poca delicadeza dejarlos esperando parados, soportar la reunión por que teníamos que ir a una Comisión que habíamos programado, efectivamente pero que en el camino se terminaron cruzando, quien habla hizo conocer esto a las personas que trabajan en la Comisión, les hicieron conocer también a los regidores, esa fue la indicación que les di, que por favor les hicieran conocer para poder dar trámite, por que lo que se trata aquí es no poner obstáculos sino ser un aliado para que los importantes acuerdos como los que tenemos aquí en mano, trabajar por un apoyo comunal como el Valle de Chipillico no pueden esperar, yo creo que la Población merece respeto, y tenemos que dar un poquito mas de nuestro tiempo, bien lo vale por que hay mucha gente que está esperando que los regidores se reúnan, y no es posible que los regidores por capricho no quieran reunirse y no atiendan. Aquí también hay otros temas importantes en otras Comisiones y por eso no se puede cumplir, efectivamente sino que para eso está la coordinación, eso es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, tiene la palabra el regidor Walter Chávez.

Regidor Walter Chávez Castro.- Si, efectivamente la abstención mía en esta votación y en todas las que vienen es por que en verdad no hay una seriedad en las comisiones, uno asiste y se entiende que está la fecha, la hora y se debe cumplir, aquí no hay que he tenido otra reunión, que estoy todavía ocupada y si se tiene eso se debe comunicar para poder plantear otro día, otra hora de la reunión en este sentido esto no sucede, ahora viene sucediendo en los tres y pico de años que tenemos de gobierno, entonces yo creo que no hay seriedad en esto y aspectos tan importantes, yo creo que no podemos comprometernos en las decisiones.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, algún otro comentario, tiene la palabra el regidor

Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Si señora Alcaldesa, señores regidores, frente a los hechos, inicialmente he votado de buena fe, pero frente a la información de que la misma presidenta de la Comisión nos está indicando que al parecer no se han considerado los procedimientos y que esto podría llevarse en cualquier momento a la nulidad de los mismos, bajo esos términos reitero mi voto va a ser en abstención por las consideraciones que estoy indicando, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regido Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, lo que yo quería manifestar es que si bien es cierto nosotros tenemos una reglamentación que nos tenemos que regir a tal, lamentablemente hay ocasiones en las que se ha tenido que ser flexible y quiero mencionar el caso particular de la Seguridad Ciudadana, que la Comisión de Seguridad Ciudadana después de tres meses no se podía instalar por que los miembros no asistían, nada mas asistía el presidente y quien habla, entonces a pesar de eso y a pesar que hay una normatividad vigente que dice que, los regidores que faltan a mas de tres sesiones consecutivas en forma injustificada deberían ser cesados o cambiados de la Comisión, se ha optado por llevar nuevamente la instalación, y después de tres meses se llevó a cabo la instalación, pero también hay que tratar de ser flexibles en ese aspecto, es todo cuanto tenía que manifestar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, tiene la palabra la regidora Milagritos Sánchez.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- La violación de los procedimientos y las acciones que se derivan de ella no se justifican por un bien común, o sea el fin no justifica los medios, esa es una, segundo el regidor por intermedio de usted vea señor Chuecas si el procedimiento es quitarnos de la Comisión la propuesta debió venir al Pleno del Concejo, por que soy una de las que no asiste y en el Pleno del Concejo discutir el tema no, si eso es lo que debieron hacer, lo debieron hacer, por que esa es la norma, yo jamás me voy a oponer a algo que está normado por el Reglamento del Pleno del Concejo, ahora nosotros trabajamos en las Comisiones con la finalidad de obtener productos, y es cierto lo que dice el regidor Chávez todos tenemos ocupaciones, por lo tanto la hora y la fecha de la reunión es lo que dice el reglamento, si vamos a cambiar el Reglamento o hacer cosas por encima del Reglamento entonces no tengamos Reglamento, esa es la finalidad y yo creo señora que lo que dicen los regidores es algo razonable, que no que si, pero si ustedes los donativos se han demorado tanto que son desde agosto del año pasado, en donde el Gerente era el señor Tuesta, que cuesta esperar un día más y formalizar, cual es el apuro, si han demorado tanto tiempo por que entonces los que fueron presidente de la Comisión de Participación Vecinal o sus ejecutivos no lo hicieron en el tiempo correcto, y tiene que responsabilizarse a unos regidores, eso es lo que quería decir.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra la regidora Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Aquí lo que estamos viendo es si _precisamente se han demorado y ha habido un trámite administrativo que ha originado que se vea en la Comisión en este año, cuando yo soy la Presidenta lo mínimo que debemos tener es consideración con las personas que están esperando, y la consideración pasa por un tema que los regidores, si bien es cierto venimos, asistimos a las sesiones de Concejo y eso genera el pago de dietas, también es necesario dar de nuestro tiempo, por que así la ley o manda la ley, no dice que debemos de tener mil obligaciones, lo que nos sobre de tiempo, lo estipulamos a trabajar por los deberes que tenemos, muchos de nosotros damos el tiempo necesario y algunos tienen otras ocupaciones, pero quien les habla señores regidores, señora Alcaldesa, estoy aquí a tiempo completo, entonces una vez terminada la reunión coordinamos con los regidores para después que se terminen los puntos con los transportistas avanzar también con lo que queda pendiente de la Comisión, que son apoyos Comunales importantes que para algunos era bueno esperemos un poco, pero para los beneficiarios eso es demasiado y no se puede tolerar, yo creo que un poco de comprensión y también dar lo que tenemos que dar como regidores, eso es todo señora gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra el regidor Alberto Chumacero.

Regidor Alberto Chumacero Morales.- Sorprendido por lo que escuchamos, por que en conclusión lo que hay es un dictamen que menciona que ha habido una reunión de dos comisiones, y la realidad es que esa reunión nunca existió, si eso es así señora Alcaldesa como lo hemos escuchado y no ha sido desmentido, no se puede pues utilizar a la gente para decir que por beneficiarlos voy a elaborar un dictamen que contiene hechos no ciertos, cuando hay un documento público y hay un dictamen es un documento público, se incorporan hechos que son falsos señora Alcaldesa, eso es delito así de sencillo, y claro por que en este asunto lo que se está indicando es además que hay una inasistencia justificada de los señores Floresmilto Yaxahuanca, Walter Chávez Castro, Alexander Ipanaqué, Emilio Ruesta, al menos aquí tenemos a dos que hemos escuchado, me gustaría saber si a

ellos les preguntaron y quisiera saber si respondieron que por razones de trabajo particulares no iban a asistir a esa reunión, yo lo que entiendo es que ellos han estado allí y la reunión no se realizó por otros motivos, entonces aquí respecto a la supuesta justificación de dos de los regidores que han intervenido, tampoco eso es cierto, o sea no se han justificado ellos han llegado y eso señora Alcaldesa por que se alega que por asistir a otra reunión o a otras Comisiones a veces se falta a algunas, el día lunes a las ocho de la mañana hubo reunión de la Comisión de Comercialización, convocó con la anticipación debida el señor presidente Bermejo, ocho de la mañana, nosotros hemos llegado, estaba el solito hemos llegado a las ocho y quince, seguía solito, no llegaba el Gerente que era el que iba a informar, me he ido a la Sala de Regidores, por que no vamos a estar quince minutos esperando que no lleguen quienes iban a llegar a las ocho y a las ocho y veinticinco nos dijeron, bueno que ya estaban los regidores, yo he bajado y seguía el Presidente solo, al final hicimos una reunión de la Comisión de Comercialización solo con dos integrantes, es decir, señora Alcaldesa ustedes hicieron y pusieron la mayoría de sus ocho regidores en todas sus comisiones, pues en todo caso que asistan las mayorías y por escrito yo hice presente por cortesía, le hice presente al Presidente me quedé en esa reunión donde habíamos dos de cinco regidores, lo escuchamos al Gerente Municipal, pero la cortesía señora Alcaldesa no significa que lleguemos al extremo de elaborar dictámenes que contienen hechos que no son ciertos, en ese sentido señora Alcaldesa no me queda sino retirar mi voto, por que creo que no puedo avalar situaciones de irresponsabilidad, eso todo Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Floresmilo Yaxahuanca.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Si señora Alcaldesa, le agradezco la oportunidad, si justamente a mi me llama la atención, el que dice una mentira garrafal en el documento dice, que yo he justificado mi inasistencia, en todos estos dictámenes, es por eso que a mi me indigna señora Alcaldesa y quiero retroceder también cuando se aprobó la venta del mercado Las Capullanas y después de quería aprobar una ordenanza de cobro de arbitrios, por que se tiene esta modalidad de hacer firmar solamente los dictámenes para hacer favores a unos regidores que nunca vienen a la sesiones y hacerlos firmar, esa es la situación señora Alcaldesa, somos miembros del Concejo y lo que tenemos que terminar es con la argolla, vamos a trabajar todos, vamos a reunirnos por que todos los regidores vivimos en Piura, por lo tanto señora Alcaldesa ya le hemos hecho llegar un informe que también está creando precedente en la Comisión de Economía, hemos sido citados a tres fechas y a ninguna de las tres fechas se ha llevado a cabo, esperamos que no venga también el dictamen ya firmado también, hemos asistido muchas, gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias tiene la palabra el Regidor José More.

Regidor José More López.- Aquí el asunto está en la responsabilidad que tenemos con la población, no es irresponsable que pasado el tiempo nos podamos reunir para resolver un asunto que es de beneficio para la Comunidad, yo creo que eso no es irresponsable, se puede justificar, se puede decir que los regidores que llegaron a tiempo no se pudieron reunir por que ya lo justificó el Presidente de la Comisión, eso está claro, pero no podemos decir que los que hemos firmado somos irresponsables, por que estamos tomando acuerdos para de manera irresponsable beneficiar a la población, yo creo que eso no se puede aceptar; y, en segundo lugar yo creo que muchas veces hablamos por ignorancia o por que somos medio dejaditos, decimos y eso por que no lo aprobaron el año pasado?, por que está desde el año pasado?, esto no se aprobó el año pasado por que no hubo presupuesto, no había dinero, así de simple nada más, y eso lo sabe todo el mundo, quedaron como 20 ó 30 Dictámenes que están pasando y eso es muy fácil irlo averiguar, oiga señor Ingeniero Richard Zapata, por que no aprobaron esto?, ellos dirán no se aprobaron por que no hubo dinero, y si no hubo dinero eso si sería irresponsable, aprobar algo que no tiene sustento económico, entonces yo creo que allí hay una clara responsabilidad de nosotros ante la población y he firmado el Dictamen, estoy de acuerdo con el Dictamen por que esa es mi responsabilidad frente a la población, es cierto que muchas veces hay errores de que uno no asiste, de que el otro no asiste, por ejemplo en la Comisión de Economía creo que ayer se habían reunido algunos miembros de la Comisión de Economía, a mi no me habían invitado y yo he llegado allí por que yo normalmente llevo a las ocho de la mañana, y a mi no me habían invitado por que yo tenía una reunión inclusive a las ocho y treinta del Programa de Incentivos a la mejora de la modernización Municipal, hay que ser claros en esto y no solamente decir y decir, por que yo creo que lo mas importante y el fondo del asunto es que esta Gestión debe hacerse responsable ante la población, que hay errores de invitaciones, que hay errores de horario o cruces de horario, es otra cosa, pero eso no puede tener la responsabilidad que tenemos ante la Comunidad, es todo señora.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor. Solicitó la palabra el regidor Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si Señora Alcaldesa, yo estoy interviniendo por dos motivos particulares, uno ha tocado a la Comisión de Economía, con respecto a una reunión, y sobre un documento que supuestamente se ha enviado a Alcaldía, que ya se harán los descargos en su momento oportuno, yo no creo tampoco de que el hecho de darle solución a estos dictámenes se trate de entender que se ha incurrido en error, algún tipo de falta, sino de dar algún tipo de solución y aquí estamos señores regidores para cumplir con el propósito para el que nos han

elegido, apoyar y beneficiar a los ciudadanos, y en realidad cuando yo comenté el tema en la Comisión de Transportes, yo no quería decir ningún nombre, para no herir susceptibilidades, pero lo cierto es de que después de tres meses no llegaron algunos miembros de la Comisión, y en algunas reuniones enviaron documentos, justificando recién diciendo que no podían asistir, entre ellos está el Oficio N° 02, que envía la señora Nirma Huancas Nicola a la secretaria Milagros Rivas Carrasco, que dice a la letra: sirva el presente para expresarle mi cordial saludo y asimismo por especial encargo de la Dra. Milagritos Sánchez Reto comunicarle que el horario de las reuniones de Comisión no es compatible con su actividad laboral, por lo que le será imposible asistir a la sesión programada para el día 26 de abril a las 10 a.m., entonces si nosotros asumimos un compromiso con el pueblo que es el ser Regidor, y el ser regidor significa asistir a las reuniones de Comisión, pues creo que este tipo de excusas, a mi particularmente no me convencen, a mi no me tienen que convencer en realidad, me gustaría dejarlo por sentado, y adicionalmente con respecto a lo que se ha tratado en el tema de la Comisión de Economía ha convocado a tres reuniones para un mismo tema, en realidad nos ha convocado a tres reuniones, se ha convocado a dos reuniones, por que la tercera convocatoria que manifiestan, nunca hubo citación, no se envió citación ni al Dr. More, ni al señor Ciccía, ni al señor Walter Chávez, ni al señor Floresmilo que son los miembros de la Comisión, si bien es cierto nos reunimos el día viernes y dijimos podríamos reunirnos el día martes a las ocho de la mañana, si se dijo, pero sin embargo para poderse reunir tiene que haber una citación, piden el formalismo de reunirse, tengo entendido que asistió el regidor Floresmilo, pero si el señor Floresmilo no fue el día viernes, como fue a la reunión si no se le había dicho nada?, en realidad se dicen muchas cosas pero corresponden también algunas otras, y algo adicional más que la Comisión de Economía cuando se instala, se instala con la presencia de tres miembros, y aquellos regidores que enviaron el documento a Alcaldía son aquellos miembros que mas han faltado a la Comisión y en estas dos primeras reuniones tengo entendido que la secretaria llamo a los miembros de la Comisión y tengo entendido que llegó el Dr. More, estuve yo presente y con dos regidores, no se pudo hacer quórum y por ende se levantó la reunión de Comisión, y en la segunda reunión de comisión llegó el señor Walter Chávez y para la tercera reunión no hubo convocatoria que ya se está coordinando para llevar a cabo la tercera convocatoria, es todo cuanto tenía que informar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, tiene la palabra el regidor Walter Chávez Castro.

Regidor Walter Chávez Castro.- En principio parece ser que hacemos un juego de todo esto, pero en fin, hablemos del futuro y no del pasado, lo único que puedo decir es que los viernes nos reunimos, asistieron también los técnicos y con los técnicos por que hubo un reclamo de un técnico, que igual reclamo hubo en la Comisión de Participación Vecinal de otro técnico que ha presentado una propuesta muy importantísima y en la cual se hace también citar a los técnicos, y los técnicos pierden su tiempo por que no se va a la reunión, los técnicos asistieron el día de ayer martes por que nos dimos por citados y la señora Fanny le comunicó al señor Yaxahuanca que la reunión se iba a hacer el día martes a las ocho de la mañana, pero bueno ya lo pasado se podrá hablar sobre ello, pero lo que interesa es el futuro, y justamente esa situación me obliga a que en estas reuniones de Participación Vecinal, que lo que se ve es puro apoyo, yo digo ese apoyo solamente lo piden estos señores, los señores de Las Lomas, los señores de Tambogrande, los señores de por allá, oiga una reunión es para priorizar, lo que nos llevan a la Comisión nos llevan ya elegidos por los técnicos a quienes se debe atender, la pregunta es, son a ellos a los que se debe atender de tantas solicitudes, de tantas demandas que se hacen?, y por eso ponemos que hay que ayudar a la población, hay que darle a la población pero priorizando las necesidades, que eso no lo hacemos, la Comisión nos lo llevan ya listo para que lo aprobemos, yo en las pocas veces que he participado, yo he hecho preguntas, yo he dicho por que esta situación, y por que no lo otro?, y a veces no lo contestan, en consecuencia no me vengan a decir pues que hay que ayudar a la población, si hay que ayudarla a la población, pero a la población mas necesitada, no a las que van a significar un favor político posterior, en ese sentido yo creo que hay que decirlo claro, si evaluamos todos los apoyos que hemos dado creo que mas del 60, ó 70%, está orientado a las Lomas y a Tambogrande eso es todo.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Me disculpa regidor, pero los apoyos se dan a las zonas mas vulnerables, a los caseríos mas pobres, no solamente de Tambogrande y Las Lomas, sino también del Bajo Piura y de Piura también y sus Asentamientos Humanos, y sin ver caras políticas. Me pidió la palabra el regidor Fabián Merino.

Regidor Fabián Merino Marchán.- Yo creo que debemos poner el punto de quiebre al margen de que estas cosas han tenido o no se han llevado a Comisión estamos discutiendo un tema que se una u otra forma son muy importantes estos apoyos, invoco a cada uno de los regidores que al margen de todo aprovechemos este momento que estamos todos y sigamos dando estos apoyos, apoyemos lo que tengamos que apoyar y hagámoslo, no vamos a seguir discutiendo y retrocediendo, estos apoyos que son necesarios por la gente, hagámoslo, bienvenido y, yo creo que perdemos tiempo en estar discutiendo y sigamos el apoyo para esta gente, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- A manera de cuestión previa señora, ya nos han dicho aquí que hay problemas, ya nos han dicho aquí que estos dictámenes hay algunos cuestionamientos, que aquí ya se han expresado, la pregunta es, el Pleno que es lo que va a decir frente a estos hechos?, eso es lo que yo quisiera a través de usted poner en el tapete, que es lo que va a decidir el Pleno frente a estos dictámenes donde hemos escuchado que hay algunos reitero hechos que no están de acuerdo as la formalidad y que podría ser consecuencia de otros actos

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra la regidora María Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Solamente señora Alcaldesa, señores regidores, para recalcar a través del regidor Chumacero que ha puesto en tela de juicio, si nos hemos reunido y el dice efectivamente que no se han reunido pues le quiero decir a él y a través de todo el Pleno que la reunión se ha llevado a cabo o de lo contrario no hubiera un Dictamen, en esta Comisión se está trabajando y existen regidores a que efectivamente dan mas de su tiempo que ellos creen y después de la reunión de transportes que tuvimos que se alargó nos hemos reunido en la Comisión de Participación vecinal y el resultado de ello son los Dictámenes que hemos traído aquí a este Pleno del Concejo, es mas voy a hacer llegar al regidor Chumacero ver los horarios en la Comisión de Transportes a que hora terminaron las reuniones y a que hora nos hemos reunido en la Comisión, eso es todo, dejar el punto totalmente zanjado muchas gracias.

4. Dictamen N° 06-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 11-2013, sobre apoyo comunal a favor del Comité de Gestión del Caserío Puerta Pulache del Distrito de Las Lomas.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el Dictamen la Presidenta de la Comisión de Participación Vecinal Ingeniera María Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- El Dictamen N°6 de la Comisión Mixta de Participación Vecinal y la Comisión de Economía y Administración, este Dictamen es referente al Apoyo Comunal solicitado por el Centro Poblado Puerta Pulache del Distrito de Las Lomas ascendente a S/9,039.50 y que concierne a 30 bolsas de cemento, 70 varillas de acerote ½, 10 kilos de alambre N° 16, Ladrillo Kin Kong 10 millares y 15 varillas de acero de ¼ para la culminación del Local Comunal, lo cual va a beneficiar directamente a 800 personas, ese es el Dictamen que se trae al pleno del Concejo para su respectiva evaluación. muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, alguna opinión de parte de los señores regidores. Tiene la palabra la regidora Milagritos Sánchez.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Señora Alcaldesa, una consulta nomás, es una duda, ya que la ignorancia es atrevida, como ha dicho por allí algún regidor, sitengo una necesidad de una población de junio de 2013 y la apruebo el siguiente año por que no tengo presupuesto, como se que la necesidad persiste?.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Acá el Ingeniero responsable pero persiste por que yo visito esas zonas y persiste la necesidad.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Yo le entiendo, pero señora eso es lo que subjetivamente está una cosa es la parte que uno ve, y la realidad y está y otra es lo documentado señora Alcaldesa, que eso es lo que se maneja en la parte administrativa, yo puedo entender las necesidades de la Población, perfecto yo no le estoy diciendo que usted me está mintiendo, yo estoy diciendo que si probablemente, pero administrativamente acuérdesese que nosotros bajamos por presupuesto anual, yo no puedo jalar a mi presupuesto del 2014 una necesidad del 2013 al menos que no esté actualizada la necesidad, le estoy hablando administrativamente y eso me corrobora dentro de la parte administrativa que mi necesidad persiste, pero tiene que haber un informe para eso, y eso es lo que yo quiero que me digan.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Hay documentos actualizados doctora, no se entregan las cosas así nomás por entregar, y aquí está el Ingeniero, por favor si puede hacer uso de la palabra, para aclarar esta duda.

Ing. Ricardo Chanduvi -Jefe de la División de Apoyos Comunales.- Las evaluaciones que se hacen a los apoyos son necesidades muy urgentes de la comunidad, y son zonas rurales, por ejemplo este apoyo específico de Puerta Pulache, es un Local Comunal que necesita mucho apoyo, los proyectos de Inversión Pública demoran una barbaridad para salir un año, dos años, en cambio este apoyo Comunal es una solución inmediata al problema, entonces eso está evaluado documentado con cada uno de los pasos de la directiva que norma el otorgamiento del Apoyo Comunal, o sea la necesidad persiste y persistirá por años, no es solamente de un año para otros, la necesidad está allí sino que hay que ir y darse cuenta, eso es lo que estoy informando respecto a los apoyos Comunales señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, tiene la palabra el Regidor José More.

Regidor José More López.- Un poco para clarificar este procedimiento, hay que clarificar que en una de las primeras reuniones que tuvimos en Comisión Mixta de Economía y Administración y de Participación Vecinal y allí estuvo el regidor Chávez, y el fue justamente uno de los que objetó que en ese momento íbamos a aprobar cuando no se habían actualizado los presupuestos, no se habían actualizado los informes, inclusive la titularidad de los solicitantes y es por eso que en esa oportunidad se regresaron cerca de 10 solicitudes, y es por eso que ahora podemos decir que estas solicitudes, estos requerimientos están actualizados tanto en presupuesto, tanto en Informes de Asesoría Legal como Informes técnicos y además la documentación respectiva de los titulares que están solicitando, ese caso si se dio y como repito fue inclusive pedido del regidor Chávez, que hizo esa observación.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien, las señoras y los señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N°06-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 11-2013, sobre apoyo comunal a favor del Comité de Gestión del Caserío Puerta Pulache del Distrito de Las Lomas, sírvanse levantar la mano. 9 votos a favor 2 en contra de los regidores Walter Chávez y Floresmilo Yaxahuanca y 03 abstenciones de los regidores Milagritos Sánchez, Alberto Chumacero y Alfonso Llanos. **Aprobado por mayoría.**

5. Dictamen N° 07-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 56-2013, sobre apoyo comunal a favor del Teniente Gobernador del A.H. 3 de Abril del distrito de La Arena.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va sustentar la regidora María Rivas Platas presidenta de la Comisión de Participación Vecinal.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Efectivamente el presente Dictamen tiene por objetivo poder ofrecer el apoyo comunal solicitado por el Teniente Gobernador del Asentamiento Humano 3 de Abril del Distrito de La Arena ascendente a S/9,845 Nuevos Soles, lo cual beneficiará a 200 personas y consiste en 773 galones de petróleo Diesel B-5v, para el enripiado de las calles, es cuanto tengo que informar señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, alguna opinión de parte de los señores regidores, si no la hay pasamos al voto las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 07-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 56-2013, sobre apoyo comunal a favor del Teniente Gobernador del A.H. 3 de Abril del distrito de La Arena, sírvase levantar la mano. 9 votos a favor , 2 votos en contra de los regidores WALTER Chávez y Floresmilo Yaxahuanca y 03 abstenciones de los regidores Milagritos Sánchez, Alberto Chumacero y Alfonso Llanos. **Aprobado por mayoría.**

6. Dictamen N° 10-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 20-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Junta Vecinal Comunal del A.H. Héroes del Cenepa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va sustentar el Dictamen la regidora María Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- El presente Dictamen de la Comisión Mixta de Participación Vecinal y la Comisión de Economía y Administración tiene por objeto traer al Pleno del Concejo el pedido solicitado en apoyo Comunal por el Secretario General de Asentamiento Humano Héroes del Cenepa el cual asciende a un monto de 1912 nuevos soles y beneficiará directamente a 200 personas este apoyo consiste en materiales reconstrucción, 02 puertas metálicas y accesorios eléctricos, para el Local Comunal del referido Asentamiento Humano, es cuanto tengo que informar señora Alcaldesa para su respectiva aprobación.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, alguna opinión de parte de los señores regidores, si no lo hay pasamos al voto, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 10-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 20-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Junta Vecinal Comunal del A.H. Héroes del Cenepa, Sírvanse levantar la mano. 9 votos a favor , 02 votos en contra de los regidores Walter Chávez y Floresmilo Yaxahuanca y 03 abstenciones de los regidores Milagritos Sánchez, Alberto Chumacero y Alfonso Llanos. **Aprobado por mayoría.**

7. Dictamen N° 11-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y

Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 55-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Asociación la Alameda de Piura Sol y Campo III Etapa – Comunidad Campesina de Castilla.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va sustentar el Dictamen la regidora María Rivas Plata Crisanto, presidenta de la Comisión de Participación Vecinal.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Muchas gracias, este apoyo Comunal, es presentado la solicitud por el señor Germán Carrasco Martínez, presidente de la Asociación La Alameda de Piura Sol y Campo III Etapa – Comunidad Campesina de Castilla beneficiará directamente a 400 pobladores y se estima un monto de S/. 11,100 Nuevos Soles para poder costear los gastos consistentes en 20 horas de moto niveladora, 20 horas de rodillo, 20 horas de cisterna y 20 horas de retro excavadora para la limpieza y nivelación de 5,000 metros cuadrados de terreno así como también la rehabilitación de 500 ml por 10 metros de ancho del respectivo Centro Poblado, es todo cuanto tengo que informar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidora, alguna opinión de parte de los señores regidores, si no la hay pasamos al voto, las señoras y señores regidores que aprueben el Dictamen N° 11-2014-CPV-CEYA/MPP, de las Comisiones de Participación Vecinal y de Economía y Administración, solicitan aprobación de Convenio N° 55-2013, sobre apoyo comunal a favor de la Asociación la Alameda de Piura Sol y Campo III Etapa – Comunidad Campesina de Castilla, sírvanse levantar la mano, 09 votos a favor, 02 votos en contra de los regidores Walter Chávez y Floresmilo Yaxahuabnca y 03 abstenciones de los regidores Milagritos Sánchez, Alberto Chumacero y Alfonso Llanos **Aprobado por mayoría.**

No habiendo otro punto en agenda que tratar, siendo las 7.27 de la noche, la Sra Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, levanta la presente sesión ordinaria, dándole las gracias a los señores regidores por su asistencia.